

**VERSIÓN DE LA COM. DE TRANSPARENCIA CELEBRADA POR
LA HONORABLE LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA,
EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2015.**

Presidencia del C. Dip. Ramón Antonio Díaz Nieblas.
(Asistencia de 7 Diputados)

Inicio: 10:00 Horas

C. DIP. DÍAZ NIEBLAS RAMÓN ANTONIO: Buenos días. Agradezco la presencia de mis compañeros diputados para la instalación y primera reunión de la Comisión de Transparencia, la cual este día inicia los trabajos que conforme al marco jurídico de este Poder Legislativo nos compete atender. Del mismo modo quiero agradecer la presencia de la licenciada Arely López Navarro, vocal presidenta; del licenciado Francisco Cuevas Sáenz, vocal; y del maestro Andrés Miranda, vocal del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora. Muchas gracias por acompañarnos. Agradecerle también a los medios de comunicación y al público en general, muchas gracias a todos por venir acompañarnos. Para dar inicio a la reunión, como primer punto debemos corroborar la existencia de quórum legal y, en ese sentido, solicito a mi compañera diputada Rosario Carolina Lara Moreno, realizar el pase de lista correspondiente.

C. DIP. LARA MORENO ROSARIO CAROLINA: Con su permiso, presidente. Diputado Ramón Antonio Díaz Nieblas, diputada Rosario Carolina Lara Moreno, diputado José Armando Gutiérrez Jiménez, diputada Célida Teresa López Cárdenas, diputada Kitty Gutiérrez Mazón, diputado Omar Alberto Guillén Partida, diputado Juan José Lam Angulo. Hay quórum, presidente.

C. DIP. DÍAZ NIEBLAS RAMÓN ANTONIO: Muchas gracias, compañera. Muy bien. Habiendo quórum legal para celebrar la reunión válidamente, a continuación me permito solicitar nuevamente a mi compañera diputada Rosario Carolina Lara Moreno, realice la lectura del orden del día para someterlo a votación de los integrantes de esta Comisión.

C. DIP. LARA MORENO ROSARIO CAROLINA: Gracias, presidente. Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Declaración formal de inicio de labores de la Comisión de Transparencia del Congreso del Estado de Sonora y circulación de los asuntos en trámite.
3. Participación de los integrantes de la Comisión y autoridades invitadas.
4. Clausura de la reunión.

C. DIP. DÍAZ NIEBLAS RAMÓN ANTONIO: Muy bien. Muchas gracias, compañera diputada. Muy bien. En votación económica, pregunto a mis compañeros diputados si es de aprobarse el orden del día para esta reunión de Comisión. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Muy bien, se aprueba el orden del día. Aprobado el orden del día, procedo a desahogar el siguiente punto. Para tal efecto, declaro formalmente iniciadas las labores de la Comisión de Transparencia de la Sexagésima Primera Legislatura, haciendo el compromiso de realizar un trabajo que permita la actualización y mejoramiento de nuestro marco jurídico en materia de transparencia, acorde a las necesidades de nuestros tiempos actuales. Quiero comentarles que en el año 2005, en el Congreso del Estado de Sonora se hizo historia al promulgar la primer Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Nuestros ex compañeros diputados fueron pioneros al promover la apertura de los gobiernos hacia los ciudadanos, y en legislaturas posteriores se fortaleció a tal grado que hoy podemos asegurar que el Estado de Sonora tiene una de las mejores leyes del país en esta materia. Hoy, el reto al que los integrantes de la Comisión de Transparencia nos enfrentamos no es menor. En mayo pasado, el Congreso de la Unión promulgó la Ley General de Transparencia, lo que implica que en el plazo de un año, en todos los congresos locales deben realizarse trabajos para armonizar las leyes estatales a la general, que ya está en vigor. En la Sexagésima Primera Legislatura tenemos el compromiso para trabajar en la armonización y acceso a la

información pública para el Estado de Sonora. Trabajaremos en una estrecha relación con el Instituto de Transparencia Informativa, cuyos vocales nos acompañan este día a la instalación de la Comisión. Así, con las organizaciones sociales que promueven que nuestros gobiernos cada vez sean más abiertos y transparentes en beneficio de los ciudadanos. Armonizar una ley estatal destacada como es la de Sonora, sin afectar las particularidades que la han hecho fuerte, es un reto y un compromiso. Como presidente de la Comisión, me comprometo en asegurar que la nueva ley de transparencia sonorenses garantice los principios de máxima publicidad. Lo que significa que toda la información de gobierno sea pública para el acceso y conocimiento de todas las personas. También asegurar que el acceso a la información sea gratuita, privilegiando la entrega de la información por medios remotos, garantizar tiempos cortos de respuesta de parte de los sujetos obligados, y el derecho de que los ciudadanos puedan inconformarse en caso de considerar que los datos proporcionados por los organismos de gobierno o no fue suficiente o fue incorrecta o les fue negada. Un tema que no debemos olvidar es la protección de datos personales. Por ello trabajaremos en total coordinación con el ITIES, para que la próxima ley atienda a todos los derechos constitucionales en materia de transparencia. A quienes trabajamos con recursos públicos, la transparencia nos conviene. Es el mejor aliado para establecer una relación de confianza con la gente, y esto ocurrirá en la medida en que los ciudadanos puedan conocer a plenitud el funcionamiento de los gobiernos del Estado en sus tres poderes, así como de los 72 ayuntamientos al trabajar en la nueva ley. Recordemos, la información es poder y lo que buscamos como representantes ciudadanos en el Congreso, es promover la participación y el empoderamiento ciudadano para tener cada vez mejores gobiernos, que a su vez respondan a las necesidades de la gente. Muy bien. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se abre el espacio para participaciones por si alguno de mis compañeros diputados o invitados especiales desean hacer uso de la voz, pueden hacerlo a partir de este momento. Bienvenida la compañera diputada, Kitty, muchas gracias por acompañarnos. Adelante, diputado León.

C. DIP. LAM ANGULO JUAN JOSÉ: Buenos días. Invitados, nos congratula tenerlos presentes, al público, a los medios, nuestras compañeras diputadas, compañeros diputados, presidente. Creo que hay una gran inercia ciudadana que reclama que nos apliquemos en este tema de lo de la transparencia. Es un tema que ha estado en la actualidad muy demandado por todos los ciudadanos, por lo que considero que tenemos un gran desafío por vencer en esta Comisión. Y para esto, pues cuente con su servidor para todos los días que sean necesarios dedicar al trabajo de esta Comisión. Me congratula formar parte de este equipo con nuestras compañeras y compañeros. Muchas gracias. Buen día.

C. DIP. DÍAZ NIEBLAS RAMÓN ANTONIO: Gracias, diputado. Adelante, diputada Kitty.

C. DIP. GUTIÉRREZ MAZÓN KITTY: Pues muchísimas gracias, presidente. Me da mucho gusto, como en algunas otras comisiones, compartir con ustedes compañeros, con muchas ganas de trabajar, con un gran compromiso. Fue un tema de campaña de nuestra Gobernadora. Fue un compromiso con la gente, el de la transparencia y la honestidad. Los sonorenses lo están demandando. Tenemos una gran responsabilidad. Vamos a cumplirle a la gente. Vamos hacer nuestro trabajo. Vamos hacer sentir orgullosos a los sonorenses de tener este Congreso del Estado. Muchas gracias.

C. DIP. DÍAZ NIEBLAS RAMÓN ANTONIO: Gracias, diputada. Adelante, compañera.

C. DIP. LARA MORENO ROSARIO CAROLINA: Gracias, presidente. De igual manera, agradezco a mis compañeros diputados que forman parte de esta Comisión, a nuestros invitados especiales, la licenciada Arely López, al licenciado Francisco Cuevas y al maestro Andrés Miranda, vocales del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora. Muchas gracias por su tiempo y por acompañarnos en esta reunión. De igual manera a los medios de comunicación. Me siento muy contenta de formar parte de esta comisión, que considero verdaderamente muy importante, porque coincido con el comentario de mi compañera diputada Kitty, de que el tema de la transparencia es un tema

que la sociedad verdaderamente demanda y en el que nosotros como legisladores tenemos que trabajar. Me permito hacer la siguiente reflexión. Como todos sabemos, el derecho de acceso a la información pertenece en su origen a la primera generación de políticas de transparencia que hicieron énfasis en conocer el actuar del gobierno, el actuar de todos los funcionarios y de todos los representantes de los ciudadanos. Posteriormente, esta concepción evolucionó a la segunda generación de la transparencia, relacionada al uso de la información por los ciudadanos para resolver políticas públicas y problemas públicos y para una toma de decisiones más informada. Y finalmente, la tercera generación de políticas de transparencia se originó al utilizar plataformas para la generación e intercambio de información entre el gobierno y los ciudadanos, así como mecanismos para la participación y colaboración entre los que diseñan las políticas públicas y los mismos ciudadanos beneficiarios de estas políticas públicas. Es bajo esta concepción que comenzaremos a trabajar en beneficio de los sonorenses, proporcionándoles las políticas de transparencia que procuren una mayor comunicación e información con los gobernados, quienes en la actualidad exigen cada día más a sus representantes populares. En ese sentido, presidente, pues le expreso mi compromiso total y mi participación en todos los temas que tengamos que atender en esta Comisión, iniciando, claro, con los temas que tenemos pendientes y pues dándole seguimiento a todos y cada uno, y también en el tema que considero muy importante, de la armonización de las leyes, partiendo del decreto por el cual fue expedida la Ley General de Transparencia. Sabemos que tenemos que trabajar mucho en lo que es la armonización de nuestra legislación local.

C. DIP. DÍAZ NIEBLAS RAMÓN ANTONIO: Muchas gracias. Muchas gracias, compañera diputada. Adelante, licenciada Arely.

C. LIC. LÓPEZ ARELY: Muchas gracias. Primero que nada, quiero agradecer la verdad al presidente, por habernos... y a todos ustedes, diputados, por habernos invitado a mis compañeros vocales y a mí, a esta primera reunión de instalación de la Comisión de Transparencia. Para nosotros es de suma importancia el apoyo que siempre hemos tenido de las comisiones de transparencia. La anterior Comisión también fue un pilar fundamental para

nosotros. De igual manera, yo estoy segura que ésta será de igual manera, un pilar fundamental porque hay trabajos en conjunto que debemos de realizar. Tenemos tareas importantes. Y yo creo que unidos, el Congreso, el Instituto de Transparencia y el Ejecutivo, creo que podemos lograr una mejor Ley de Transparencia, de armonización de la Ley de Transparencia, para que el ciudadano se sienta cada vez más 'acobijado' y que sepa que puede pedir información y que se le va dar. En el Instituto de Transparencia trabajamos por ello. Trabajamos en tener mejores leyes. Está de más también decir que tenemos la segunda ley mejor evaluada de México. Entonces, yo creo que en esta armonización debemos de trabajar sobre este sentido. Creo que siempre hemos tenido... o el Estado de Sonora ha ido a la vanguardia en temas de transparencia y estoy segura que en esta legislación y con apoyo de todos ustedes y del presidente, que es una persona que nosotros conocimos en su momento, en el tema de transparencia como alcalde y que la verdad es que tuvimos excelente apoyo de su parte. Y creo que de igual manera cada uno de ustedes, diputados, los hemos estado siguiendo y sabemos del compromiso que tienen en el tema de transparencia. Yo creo que la coyuntura no puede ser mejor. La Gobernadora está en el tema de transparencia, el Instituto está dispuesto a trabajar y esta Comisión y el Congreso también, por el pro de la transparencia y del ciudadano. Muchas gracias por su invitación y las puertas del Instituto también están abiertas para ustedes para trabajar en conjunto. Muchas gracias por la invitación.

C. DIP. DÍAZ NIEBLAS RAMÓN ANTONIO: Muchas gracias, licenciada Arely. Adelante, claro.

C. LIC. MIRANDA ANDRÉS: También agradecer a todos ustedes, a las diputadas, a los diputados, al diputado presidente de la Comisión de Transparencia. Para nosotros es un honor que nos hayan invitado. Es un señalado honor. Sentimos que este instituto, este Pleno, este segundo Pleno del Estado de Sonora, del Instituto, que empezó en enero del 2013, nos tocó precisamente la Reforma Constitucional, la que se publicó el 2014. Donde se reconoce al Instituto Nacional, el IFAI, como instituto nacional y se reconoce también a los estados como la autonomía constitucional, dentro de la Constitución, en el 116, Fracción Octava. Sin embargo, Sonora pues ya era, ya

se había adelantado. Ya era un organismo constitucional, el Instituto. Estamos en el Artículo 2 de la Constitución de Sonora. Ahora lo que nos ocupa es la publicación de la Ley General, en mayo del 2014, como bien lo señalaba usted... perdón, de este año, mayo del 2015 y que se vence el plazo en mayo de 2016. Tenemos el tiempo suficiente. Siento que los actores políticos que están ahorita encabezando, tanto la titular del Ejecutivo, que también fue diputada presidenta de la Comisión, no le es ajeno el tema, también los compromisos que hizo en la campaña, de crear el Sistema Estatal de Transparencia, yo creo que no se nos va dificultar mucho pues para que esto camine, para que esto avance. Ustedes también, como sujetos obligados, que lo fueron, ex presidentes municipales, etc; conocen perfectamente bien el tema. La armonización trae consigo, como lo señalaba la compañera presidenta, algunos aspectos importantes. Yo quisiera comentar nada más uno. Que si bien es cierto que la ley nuestra ocupa el segundo lugar a nivel nacional, evaluada por el CIDE, una institución muy respetuosa, muy respetable dentro de la investigación, también es cierto que la Ley General trae consigo muchas obligaciones más de transparencia. Para tener una idea, la ley nuestra maneja más o menos 22 obligaciones de transparencia, y la Ley General trae cerca de 48, más las específicas, suman de todos los sujetos obligados, como 180 obligaciones de transparencia. Entonces eso tenemos que armonizar, esas cuestiones. La otra cuestión es también que se integra ya un Consejo también ciudadano para que contribuya con el instituto, para tener ese acceso a la sociedad civil permanente y que la capacitación fluya también en todo ese tipo de organizaciones, que también van a ser sujetos obligados. La ley trae sujetos obligados también a los sindicatos, ya expresamente a los partidos políticos, a los congresos de los estados, a los grupos parlamentarios. Entonces todo eso se va transparentar y eso es bueno para el ciudadano. Da credibilidad, da confianza, y eso genera que la política pues se revitalice día a día y se logre pues lo que el ciudadano quiere. Que lo que haga el servidor público se vea y se vea bien. Muchas gracias.

C. DIP. DÍAZ NIEBLAS RAMÓN ANTONIO: Muchas gracias.

C. LIC. CUEVAS SÁENZ FRANCISCO: Igualmente agradezco la invitación y que del Congreso del Estado volteen al Instituto de Transparencia, creado

como un órgano especializado en esta materia, venido de la ciudadanía convocatoria pública, designado por este Congreso. Aquí en esta parte, lo que yo quiero hablar es del reto que tenemos todos los que estamos en esta mesa. Nosotros, por la parte sustantiva que manejamos el tema y ustedes, porque tienen un plazo (como decían) hasta el 5 de mayo del año que entra para homologar la ley. En esta parte, el comentario es el siguiente. Nosotros tenemos elementos para aportarles a ustedes para que empiece la discusión. Y creo que lo importante aquí es sumar esos esfuerzos que hay de diferentes actores, sujetos obligados, ya lo decían ustedes. El Gobierno del Estado, la titular del Ejecutivo trae el tema. La sociedad civil trae el tema. Entonces creo que si todos esos factores los vamos sumando, creo que sacaremos un excelente trabajo. Pero no sólo como excelencia en el trabajo, sino como un elemento de vanguardia para todo Sonora. Y creo que estaríamos a la par o a la altura de cualquier discurso que se habla, lo estaríamos viviendo en la realidad. Yo creo que esa es la parte que ustedes tienen como reto y que nosotros formamos parte del mismo, de ese mismo compromiso. Me gusta el tema, estoy comprometido con él. En el Instituto es ése nuestro compromiso y bueno, no es trabajo menor. Es un trabajo de mucho tiempo y espero que nos miremos mucho muy seguido y que podamos igual, compartir con todos ustedes interesados en el mismo, pues un trabajo de tirar el lápiz, como digo yo, eso es lo que yo hago y lo que hacemos en el Instituto. Muchas gracias.

C. DIP. DÍAZ NIEBLAS RAMÓN ANTONIO: Muchas gracias. Pues le damos también la bienvenida al diputado Guillén. Muchas gracias, compañero, por venir acompañarnos.

C. DIP. GUILLÉN PARTIDA OMAR ALBERTO: Disculpa por la tardía. La verdad es que pasó un accidente pero lo sacamos rápido.

C. DIP. DÍAZ NIEBLAS RAMÓN ANTONIO: Compañero Armando.

C. DIP. GUTIÉRREZ JIMÉNEZ JOSÉ ARMANDO: Buenos días. Bueno, hacer un poquito de historia. Recordarles que en México la transparencia informativa ha sido una bandera y logro del Partido Acción Nacional. La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, recordarles

que entró en vigor el 12 de junio del 2002 a instancias del presidente Vicente Fox Quesada, quien siempre estuvo convencido que una sociedad democrática requiere los instrumentos que aseguren un gobierno justo y de puertas abiertas a la ciudadanía. Esta ley obliga, por primera vez en la historia de México, a todas las autoridades del Gobierno Federal a abrir archivos, documentos y toda información con que cuenten. En Sonora, la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, la IPES, se promulga en el 2005, tras meses de trabajo y la realización de una consulta ciudadana sobre el derecho de acceso a la información, con el fuerte impulso del grupo parlamentario de Acción Nacional, medios de comunicación, académicos y sociedad civil. Bueno, entró en vigor el 26 de febrero del 2005. Yo les agradezco a los vocales del Instituto de Transparencia, que estén aquí con nosotros. Y como lo decía usted, las compañeras diputadas, el Ejecutivo, en este caso pide transparencia. Yo quisiera que también la gestión de ella fuera transparente y la pidiéramos a todos.

C. DIP. DÍAZ NIEBLAS RAMÓN ANTONIO: Muy bien. Muchas gracias. ¿Alguien más, compañeros?

C. DIP. GUTIÉRREZ MAZÓN KITTY: Yo creo que hay que tener mucha congruencia. Nuestra Gobernadora es una persona de congruencia, y ustedes mismos, como su partido dice lo encabeza, la transparencia, vamos a también trabajar como lo trabajó su partido, con transparencia del trabajo que nos dejó la administración pasada, vamos a tener resultados y actuar con transparencia, no actuar con conveniencia. Muchas gracias.

C. DIP. DÍAZ NIEBLAS RAMÓN ANTONIO: Gracias, compañera diputada. Compañera Célida.

C. DIP. LÓPEZ CÁRDENAS CÉLIDA TERESA: Muy buenos días. Muchísimas gracias a nuestros invitados, por estar esta mañana acompañándonos y avalando la instalación de la Comisión de Transparencia del Congreso. Decirles que estamos de veras con mucho ánimo, todos los integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura por dar resultados, por distinguirnos, por ser la legislatura que más le aporte al desarrollo de Sonora. Creo que tenemos que

empezar por reflexionar cuál ha sido el ejercicio del Congreso del Estado en otras legislaturas, y en este sentido, creo que también quedamos debiendo a la sociedad y me parece que el trabajo de las comisiones, la vida de las comisiones es precisamente el corazón que le puede dar vida a los resultados que nosotros estamos esperando. El hecho de la participación de los diputados en las comisiones... creo que es la primera vez que los diputados estamos integrando tantas comisiones a la vez, eso va demandar de nosotros mucho esfuerzo, mucho trabajo, mucho estudio y me parece que tenemos la capacidad de hacerlo. Estamos aquí representando, en algunos casos, quienes llegamos por un ejercicio constitucional y otros que están llegando representando algunas corrientes partidistas. Y lo que si creo que es bien importante es, que desde el ejercicio de la transparencia tengamos nosotros mucha tranquilidad, mucha paciencia para poder abordar los temas con objetividad. Me parece que en este sentido todos nosotros tenemos que apoyarlos a ustedes, que son de alguna manera quienes están como Instituto, llevando a cabo esta tarea. Dotarlos de todo el marco normativo, y sobre todo el que nosotros también podamos darles dientes, no solamente el que ustedes... como dicen por ahí, nos hacen falta los dientes. Porque se tiene las ganas y el ánimo, pero al momento de que nosotros no los dotamos de esa otra parte, pues se vuelve a veces un mero trámite el ejercicio de la transparencia. En este sentido creo que los que ganamos somos los sonorenses, en la medida en que nosotros estemos trabajando. El PAN trae una gran responsabilidad y es la de... insisto, sin dejar de reconocer con objetividad lo que estamos nosotros tratando de hacer, tenemos nosotros que también, los que estamos representando, sin ningún regateo, el asumir lo que se hizo bien y también asumir con mucha entereza lo que no se hizo bien. Y en ese sentido vamos a estar trabajando, vamos a estar coadyuvando. Yo celebro que tengamos un presidente como el diputado Ramón Díaz, que es un tipo muy, pero muy trabajador. Es un caballero y creo que vamos hacer un gran equipo todos juntos. En muchas ocasiones no vamos a estar de acuerdo, vamos a disentir. Pero lo más importante aquí es que no exista ni un solo funcionario de ayer, de hoy y del futuro, que tenga la tranquilidad de hacer y deshacer sin pensar que tiene la obligación de rendir cuentas de todo lo que

haga, y en ese sentido creo que vamos a ganar. Nosotros estamos listos para hacer nuestro trabajo. Muchas gracias.

C. DIP. DÍAZ NIEBLAS RAMÓN ANTONIO: Muchas gracias, compañera. Compañero Guillén.

C. DIP. GUILLÉN PARTIDA OMAR ALBERTO: Nada más... gracias, a sus órdenes. De veras agradecerles también su presencia. Creo que todas las instalaciones de Comisión a las que me ha tocado participar, ha sido con presencia de funcionarios responsables del ramo y felicito a mi presidente por esa atinada decisión, y creo yo que todos estamos en la misma sintonía. Yo creo que vamos a trabajar muy de cerca con ustedes, porque no sólo la Gobernadora exige transparencia. Yo creo que es la ciudadanía y a ella es a la que tenemos que responderles con un compromiso grande que tenemos como representantes del pueblo. Y con ese sentimiento, la verdad nosotros estaremos muy pendientes, tanto del trabajo que pueda hacer el Instituto como del mismo trabajo de las diferentes dependencias ¿no? Ahorita todos sabemos fuertes declaraciones que se han hecho en el tema del ISSSTESON, en el tema de Salud, en el tema de Educación, en el tema de Sagarpa, en el tema de Economía, en el tema de Seguridad Pública, fuertes señalamientos que se han dado, que seguramente van a ser tema también del Instituto de Transparencia, y que con el apoyo de ustedes vamos a lograr aclarar y determinar fuertemente a la ciudadanía, qué fue lo que pasó y qué es lo que viene. Confiamos, y estamos seguros que el trabajo que hace la Gobernadora, pues va a ser en ese sentido también ¿no? un trabajo transparente y de cara a la gente. Y nosotros, como bien dice mi amiga diputada Célida, haciendo un compromiso de trabajar en conjunto, no ser piedra de tropiezo. Al contrario, ser un camino claro, abierto, para irnos al rumbo que la gente pide. Recalco ese punto. No podemos empezar a jalonearnos ahorita, cuando la gente está afuera, enojada y expectante de lo que podamos hacer ¿no? Entonces vamos haciendo un trabajo responsable. Insisto, retomo lo que dijo mi amiga, ¿por qué? Porque si bien es cierto hay que asumir las responsabilidades que le toca a cada quien, pero también tenemos que ir a darle respuesta a las necesidades y a la exigencia que tiene nuestra gente. Tenemos que... si, ahora si que este ya es un punto más técnico. Hay que buscar una manera, que a lo mejor ustedes ya

la traen como propuesta, de cómo sea más fácil la información para la gente. Todavía sigue muy complicado este tema. Y hablando de una situación más técnica también, muchas veces en el sistema de transparencia, de repente sale... y es verídico lo que les voy a decir, sale "Mimoso Ratón", pidiendo transparencia y pidiendo un tema en donde a veces el encargado de transparencia, pues no sabe si contestarle o no contestarle ¿no? Entonces es un tema que hay que revisar de manera puntual, de cómo... si abrimos con gran facilidad para que cualquier persona de cualquier comunidad, pueda acceder a la información que sea de su interés. Porque ahorita la verdad el mecanismo está complicado. Tenemos que trabajar, mi presidente, yo creo que es un tema nuestro también, en cómo facilitar más la información, que esté más al alcance de la gente. Creo que todos somos testigos de lo complicado que es ahorita poder saber cuánto gana el diputado o cuánto gana... o en qué se invirtió en obra, que es un tema muy fuerte en el Gobierno del Estado. O qué dependencia hizo un sobre ejercicio, como ahorita lo sabemos, a través de un dictamen del ISAF. Entonces... digo, nosotros tenemos ciertas facilidades. Mas sin embargo, vámonos con alguien de una colonia y quisiera que se dieran cuenta lo difícil que es acceder para ellos a esta información porque no saben cómo, no saben a dónde llegar. Y eso, creo que es más falta de promoción. Buscar la manera de establecer un mecanismo de difusión y socialización de este tema, es sumamente importante para que la gente esté más tranquila, de lo que se está haciendo en Sonora. Muchas gracias.

C. DIP. DÍAZ NIEBLAS RAMÓN ANTONIO: Muchas gracias, diputado Guillén. Bueno pues al no existir más puntos por tratar en el orden del día de esta reunión, procedemos a su clausura. Muchas gracias, compañeros diputados. Muchas gracias a nuestros invitados especiales y muchas gracias al público general, que nos acompañó el día de hoy. Muchas gracias a todos.

Termino: 10:38 Horas